

Secretaría General  
Pleno 0352/2025  
Punto 8.6  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de  
fecha 21 de Octubre de  
2025

**Regidora C. Marcia Raquel Bañuelos Macías**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Calidad de Vida y Desarrollo Social

**C. María de Jesús López Delgado**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades

**Regidora Lic. Karla Alejandra Rodríguez González**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa y; de la Comisión Edilicia de Participación Social y Organización Comunitaria

**Regidora Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura y Derechos Culturales

**P r e s e n t e.**

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permite notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 21 veintiuno de Octubre de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Municipal, C. María de Jesús López Delgado, que tiene por objeto la creación e implementación del programa “Puerto Vallarta Violeta-Naranja”, a realizarse cada 25 de noviembre, con el objetivo de generar acciones comunitarias, culturales, simbólicas y de servicio público con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 0345/2025**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL; IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDADES; PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA; CUIDADOS, GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA y; CULTURA Y DERECHOS CULTURALES**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Municipal, C. María de Jesús López Delgado, que tiene por objeto la creación e implementación del programa “Puerto Vallarta Violeta-Naranja”, a realizarse cada 25 de noviembre, con el objetivo de generar acciones comunitarias, culturales, simbólicas y de servicio público con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

**Notifíquese.-**

**ATENTAMENTE**

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de  
Enfermedades Infecciosas”**

**Puerto Vallarta, Jalisco, a 21 de Octubre de 2025**

**Abg. José Juan Velázquez Hernández  
Secretario General**

C.o.p.- Archivo.